

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	San Cristóbal
Código del proyecto	2648
Nombre del proyecto	Oportunidades con Bien-Estar: San Cristóbal Avanza
Etapas del proyecto	Inversión/Ejecución/Operación

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"SAN CRISTÓBAL TERRITORIO DE OPORTUNIDADES, CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar			
Programa	Programa 7. Bogotá, una ciudad con menos pobreza.			
Sector	INTEGRACIÓN SOCIAL			
Líneas de inversión	Línea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Menos pobreza	Transferencias monetarias condicionadas para jóvenes	TRANSFERENCIAS MONETARIAS	Jóvenes beneficiados con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad
	Menos pobreza	Apoyo económico para persona mayor - tipo C	APOYO ECONÓMICO PERSONA MAYOR	Número de personas mayores con transferencias Monetarias
	Menos pobreza	Otras Transferencias Monetarias	INGRESO MÍNIMO	Personas atendidas con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describe la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central
La localidad de San Cristóbal presenta condiciones de vulnerabilidad social y económica que limitan el acceso de amplios sectores de la población a oportunidades de bienestar, generación de ingresos y desarrollo integral, afectando especialmente a personas mayores, jóvenes y hogares en situación de pobreza o pobreza multidimensional. Estas condiciones se reflejan en altos niveles de dependencia económica, informalidad laboral, desempleo y dificultades para acceder de manera sostenible a procesos de educación, empleabilidad y protección social. De acuerdo con información de la Encuesta Multipropósito y fuentes distritales, San Cristóbal registra indicadores de pobreza y vulnerabilidad superiores al promedio de Bogotá, evidenciando brechas en dimensiones relacionadas con salud, educación, trabajo, vivienda y protección social. Asimismo, el alto porcentaje de población afiliada al régimen subsidiado de salud refleja la persistencia de condiciones socioeconómicas precarias y la dependencia de subsidios y apoyos institucionales para garantizar condiciones mínimas de subsistencia. En el caso de la población joven, persisten barreras de acceso y permanencia en oportunidades de formación, empleabilidad y generación de ingresos, situación que incrementa los riesgos de exclusión social y limita el desarrollo de capacidades productivas. Por su parte, la población mayor requiere mecanismos de atención y protección económica que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida, fortalecer su autonomía y garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos. En consecuencia, se hace necesario fortalecer las estrategias locales de inclusión social, protección económica y acompañamiento integral, mediante acciones orientadas al ingreso mínimo garantizado, transferencias monetarias y procesos de acompañamiento psicosocial y de empleabilidad, que contribuyan a mejorar las condiciones de bienestar y calidad de vida de la población vulnerable de la localidad de San Cristóbal.
Antecedentes
Durante los últimos años, la administración distrital y local ha implementado diferentes estrategias orientadas a fortalecer la inclusión social, la protección económica y el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables de la localidad de San Cristóbal, en articulación con las políticas públicas distritales de envejecimiento, juventud y garantía de derechos. En este contexto, se ha dado continuidad a programas de transferencias monetarias y apoyos económicos dirigidos principalmente a personas mayores en condición de vulnerabilidad, mediante mecanismos de subsidio orientados a garantizar condiciones mínimas de subsistencia y contribuir al mejoramiento de su bienestar integral. Estas acciones se han desarrollado en articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social y los lineamientos técnicos definidos para la implementación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en Bogotá. Asimismo, se han adelantado procesos de acompañamiento social y fortalecimiento institucional dirigidos a mejorar la focalización, seguimiento y atención de la población beneficiaria, mediante herramientas de información y registro que permiten optimizar la entrega de apoyos económicos y la identificación de necesidades sociales prioritarias. De igual manera, se han promovido estrategias orientadas al fortalecimiento de capacidades y generación de oportunidades para jóvenes y hogares vulnerables, buscando mejorar el acceso a procesos de formación, inclusión productiva y empleabilidad. No obstante, la persistencia de condiciones de pobreza, desempleo e informalidad evidencia la necesidad de ampliar y fortalecer las acciones de protección social y acompañamiento integral en la localidad.
Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

La localidad de San Cristóbal cuenta con una población aproximada de 450.000 habitantes distribuidos en 3 UPL y presenta condiciones socioeconómicas que evidencian importantes retos en materia de inclusión social, protección económica y acceso a oportunidades. La

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

mayor parte de su población se concentra en estratos socioeconómicos 1 y 2, reflejando altos niveles de vulnerabilidad y dependencia de programas sociales y subsidios institucionales. Según información distrital y de la Encuesta Multipropósito, la localidad presenta indicadores de pobreza multidimensional y desempleo superiores al promedio de la ciudad, afectando principalmente a jóvenes, personas mayores y hogares con ingresos insuficientes. Asimismo, persisten problemáticas asociadas a la informalidad laboral, limitadas oportunidades de generación de ingresos y dificultades de acceso a procesos de formación y empleabilidad. La población joven de la localidad representa aproximadamente el 25,2 % del total de habitantes, equivalente a más de 101 mil personas, evidenciando la necesidad de fortalecer estrategias orientadas al acceso y permanencia en procesos educativos, formación para el trabajo y oportunidades de inserción laboral. Por otra parte, la población mayor supera las 53 mil personas, grupo poblacional que requiere medidas de protección económica y acompañamiento social para garantizar condiciones dignas de vida y envejecimiento activo. En este contexto, se hace necesario fortalecer las estrategias de atención social y transferencias monetarias dirigidas a población vulnerable, así como implementar acciones de acompañamiento psicosocial, formación y promoción de oportunidades de empleabilidad, contribuyendo a la disminución de brechas sociales y al mejoramiento de la calidad de vida en la localidad de San Cristóbal.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Población Joven	101413,0	Localidad de San Cristóbal con las 5 UPZ (La Gloria, San Blas, Sosiego, 20 de Julio, Los Libertadores)	Personas	Diagnóstico Local de San Cristóbal- Secretaría de Integración Social
Adultos mayores	53616,0	Localidad de San Cristóbal con las 5 UPZ (La Gloria, San Blas, Sosiego, 20 de Julio, Los Libertadores)	Personas	Diagnóstico Local de San Cristóbal- Secretaría de Integración Social
Adultos en pobreza multidimensional	8354,0	Localidad de San Cristóbal con las 5 UPZ (La Gloria, San Blas, Sosiego, 20 de Julio, Los Libertadores)	Personas	Diagnóstico Local de San Cristóbal- Secretaría de Integración Social

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Personas mayores	Beneficiario	Acceder a apoyos económicos y estrategias que mejoren su calidad de vida y garanticen un envejecimiento digno.	Participación en las actividades y cumplimiento de requisitos establecidos para la focalización.
2	Secretaría Distrital de Integración Social	Cooperante	Garantizar la implementación de políticas públicas de inclusión social, envejecimiento digno y atención a población vulnerable.	Asistencia técnica, articulación institucional y validación de lineamientos para la atención de beneficiarios.
3	Organizaciones sociales y comunitarias	Cooperante	Fortalecer el tejido social y ampliar la cobertura de estrategias de atención comunitaria.	Apoyo en convocatorias, articulación territorial y acompañamiento comunitario.
4	Comunidad en general	Beneficiario	Mejorar las condiciones de bienestar, inclusión y cohesión social en la localidad.	Participación comunitaria y fortalecimiento de redes de apoyo social.
5	Sector empresarial y productivo	Cooperante	Fortalecer oportunidades de empleabilidad e inclusión económica local.	Generación de oportunidades laborales, alianzas y vinculación a procesos de formación y empleo.
6	Hogares en condición de vulnerabilidad	Beneficiario	Mejorar sus condiciones de ingreso, bienestar y acceso a oportunidades sociales.	Participación en programas y procesos de inclusión social y económica.
7	Entidades educativas y de formación	Cooperante	Promover el acceso y permanencia de jóvenes en procesos educativos y de formación.	Desarrollo de procesos formativos y articulación para rutas de empleabilidad.

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Contribuir a la reducción, prevención y superación de la pobreza en personas adultas mayores, jóvenes altamente vulnerables y familias en situación de pobreza monetaria y multidimensional, mediante la implementación de transferencias económicas y acciones orientadas a la inclusión social, educativa y económica.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	TRANSFERENCIAS MONETARIAS	Reducir el riesgo social de jóvenes en situación de alta vulnerabilidad mediante la entrega de transferencias monetarias condicionadas y el acompañamiento psicosocial, promoviendo su acceso, permanencia y aprovechamiento en oportunidades educativas, sociales y de empleabilidad
2	INGRESO MÍNIMO	Contribuir a garantizar un ingreso mínimo para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad en la ciudad, con el fin de disminuir los índices de pobreza monetaria, multidimensional y la feminización de la pobreza mediante apoyos económicos directos.
3	APOYO ECONÓMICO PERSONA MAYOR	Contribuir a la mejora de la calidad de vida y la satisfacción de las necesidades básicas de las personas mayores en situación de vulnerabilidad mediante la entrega de apoyos económicos
4		

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
Identificar los lugares en los cuales estarán ubicados los comedores comunitarios, realizar la caracterización y priorización de la población a beneficiar a través del proyecto garantizando trescientos 300 cupos alimentarios diarios

COMPONENTE 1

Nombre
TRANSFERENCIAS MONETARIAS

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Colombia ha reconocido el ciclo vital que corresponde a la etapa de juventud a través del Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 de 2013) como, "toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural, que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía". Así mismo, señala que las juventudes son: "el segmento poblacional construido socioculturalmente y que alude a unas prácticas, relaciones, estéticas y características que se construyen y son atribuidas socialmente. Esta construcción se desarrolla de manera individual y colectiva por esta población, en relación con la sociedad. Es además un momento vital donde se están consolidando las capacidades físicas, intelectuales y morales". De esta manera, se hace necesario el fortalecimiento de capacidades y habilidades intencionadas a los y las jóvenes para favorecer las oportunidades de educación, formación, inclusión en procesos productivos, que favorezcan la consolidación de su proyecto de vida, la construcción de ciudadanía y la inclusión social y productiva, respondiendo a una perspectiva de inclusión y equidad que permita el reconocimiento de la diversidad étnica, cultural y social, y las características geográficas y socioeconómicas de los contextos de la población joven. Jóvenes con Oportunidades se establece en el marco del Plan de Desarrollo 2024-2027 "Bogotá Camina Segura", se formuló el proyecto de inversión 7940 "Implementación de estrategias de inclusión social y productiva para la población joven en situación de pobreza y vulnerabilidad en Bogotá D.C.", cuyo objetivo general es "Promover la inclusión social y productiva de la población joven en pobreza o riesgo social en la Ciudad de Bogotá"

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Las 5 UPZ's de la localidad	Las 5 UPZ's de la localidad	Las 5 UPZ's de la localidad
2026	Las 5 UPZ's de la localidad	Las 5 UPZ's de la localidad	Las 5 UPZ's de la localidad
2027	Las 5 UPZ's de la localidad	Las 5 UPZ's de la localidad	Las 5 UPZ's de la localidad
2028	Las 5 UPZ's de la localidad	Las 5 UPZ's de la localidad	Las 5 UPZ's de la localidad

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Beneficiar 1.160 jóvenes con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad.	290	290	290	290

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Jóvenes en pobreza extrema, pobreza moderada y vulnerabilidad, medida por el SISBÉN metodología IV, desde el grupo A hasta C-09
Jóvenes residentes en Bogotá
Ingreso mínimo garantizado, es un esquema que relaciona los beneficios o subsidios con las cargas distritales vigentes que permite garantizar un ingreso mínimo a los hogares

COMPONENTE 2

Nombre
INGRESO MÍNIMO

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Ingreso mínimo garantizado, es un esquema que relaciona los beneficios o subsidios con las cargas distritales vigentes que permite garantizar un ingreso mínimo a los hogares pobres y/o vulnerables residentes en Bogotá D.C. para reducir los índices de pobreza monetaria y de feminización de la pobreza. La estrategia Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), de acuerdo con el Decreto 482 de 2023 y modificado por el decreto 258 de 2024 realiza transferencias en dinero dirigidas a los/las beneficiarios/as a través de los vehículos financieros determinados por la Secretaría Distrital de Hacienda o de los mecanismos que determine la Secretaría Distrital de Integración Social. Estas transferencias monetarias se realizarán de acuerdo con los criterios de focalización establecidos por el Comité Coordinador de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II del presente Decreto. En ese sentido y según lo establecido en el mismo decreto con el fin de garantizar la disponibilidad de los recursos suficientes para el pago de transferencias monetarias no condicionadas de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado, los Fondos de Desarrollo Local del Distrito Capital, realizaran el traslado de los recursos a la SDIS que están destinados a financiar dichas transferencias.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

[illegible]

03 -Ubicación de la inversión del componente

[illegible]

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Atender 8.000 personas con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	8000	8000	8000	8000

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Personas o familias en condición de pobreza
Personas o familias en condición de vulnerabilidad

COMPONENTE 3

Nombre

APOYO ECONÓMICO PERSONA MAYOR	
-------------------------------	--

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Se define como una transferencia monetaria no condicionada, entregada a las personas mayores del Distrito Capital que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad, destinada a la superación y prevención de la pobreza de las personas mayores del Distrito Capital. Para cumplir con este objetivo las Alcaldías Locales financiarán con recursos de los Fondos de Desarrollo Local las transferencias monetarias no condicionadas para las personas mayores (Apoyo económico para persona mayor -Tipo C), para entregar un ingreso económico mensual que permita prevenir y superar la pobreza y vulnerabilidad de las personas mayores en Bogotá.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

[illegible]

03 -Ubicación de la inversión del componente

[illegible]

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Beneficiar 6.250 personas mayores con transferencias monetarias	6250	6250	6250	6250

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios	
Ser adulto mayor	
Estar en condición de vulnerabilidad	

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Contribuir a la reducción, prevención y superación de la pobreza en personas adultas mayores, jóvenes altamente vulnerables y familias en situación de pobreza monetaria y multidimensional, mediante la implementación de transferencias económicas y acciones orientadas a la inclusión social, educativa y económica.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1		Componente		TRANSFERENCIAS MONETARIAS	
Objetivo Específico					
Reducir el riesgo social de jóvenes en situación de alta vulnerabilidad mediante la entrega de transferencias monetarias condicionadas y el acompañamiento psicosocial, promoviendo su acceso, permanencia y aprovechamiento en oportunidades educativas, sociales y de empleabilidad					
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)	
1	Beneficiar 1.160 jóvenes con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad.	Jóvenes beneficiados con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	1160	
2					
3					
Articulación Sistema Distrital de Planeación					
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública	
1	Beneficiar 1.160 jóvenes con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad.	Beneficiar 40.000 jóvenes con transferencias monetarias condicionadas con enfoque diferencial características particulares en razón de su genero, creencia religiosa, pertenencia étnica, y discapacidad en el marco de una ruta de inclusión productiva.	Incidencia de pobreza monetaria (Porcentaje de personas)	Política Pública de Juventud	
2					
3					

OBJETIVO 2	Componente		INGRESO MÍNIMO	
Objetivo Específico				
Contribuir a garantizar un ingreso mínimo para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad en la ciudad, con el fin de disminuir los índices de pobreza monetaria, multidimensional y la feminización de la pobreza mediante apoyos económicos directos.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Atender 8.000 personas con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	Personas atendidas con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	Servicio de apoyo financiero para la entrega de transferencias monetarias no condicionadas	8000
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Atender 8.000 personas con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	Atender 1.300.000 personas pobres extremas, pobres, vulnerables y víctimas del conflicto interno armado en esas condiciones, mediante transferencias monetarias (condicionadas y no condicionadas) donde se garantice que la población beneficiaria en su mayoría sean mujeres.	Incidencia de pobreza monetaria (Porcentaje de personas)	Política Pública para la Superación de la Pobreza
2				
3				

OBJETIVO 3	Componente	APOYO ECONÓMICO PERSONA MAYOR		
Objetivo Específico				
Contribuir a la mejora de la calidad de vida y la satisfacción de las necesidades básicas de las personas mayores en situación de vulnerabilidad mediante la entrega de apoyos económicos				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Beneficiar 6.250 personas mayores con transferencias monetarias	Número de personas mayores con transferencias Monetarias	Servicio de apoyo financiero para el adulto mayor	6250
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto politica pública
1	Beneficiar 6.250 personas mayores con transferencias monetarias	Atender 1.300.000 personas pobres extremas, pobres, vulnerables y víctimas del conflicto interno armado en esas condiciones, mediante transferencias monetarias (condicionadas y no condicionadas) donde se garantice que la población beneficiaria en su mayoría sean mujeres.	Incidencia de pobreza monetaria (Porcentaje de personas)	Política Pública para la Superación de la Pobreza
2				
3				

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

9. FLUJO FINANCIERO

[illegible]

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	De calendario	No se cumpla a tiempo con las transferencias correspondientes	Moderado	Mayor	Posible incumplimiento con el convenio	Estar pendiente con las fechas de pago
Productos	Operacionales	Bloqueo en las plataformas de pago	Raro	Moderado	Consecuencias legales, pérdida de confianza en las instituciones por parte de la comunidad y/o población objeto	Contacto continuo con las entidades prestadoras de pago
Actividades	Financieros	No contar con los recursos para las transferencias	Raro	Menor	Las personas se quedarían sin sus transferencia, pérdida de confianza en la institución	Realizar un adecuado diagnóstico en términos cartográficos, teniendo en cuenta la oferta de servicios, vías de acceso, y rutas que garanticen una accesibilidad idónea, óptima y oportuna a la población objeto a beneficiar
Actividades	De costos	Cobro de comisiones por transferencia	Improbable	Mayor	Disminución en el valor de transferencias	Realizar alianzas con diferentes entidades de pago, para el no cobro de ningún costo por transferencia
Objetivo General	Asociado a fenómenos de origen biológico, humano, natural, tecnológico.	Ocurrencia de un fenómeno natural de origen biológico como una pandemia, inundación o catástrofe natural que impida la ejecución normal del proyecto	Probable	Mayor	Afectaría la ejecución misma del proyecto.	Medios alternativos de pago a fin de que no tenga que desplazarse para recibir su ingreso las personas beneficiadas
Productos	Administrativos	Errores en la focalización o actualización de bases de datos de beneficiarios.	Raro	Mayor	Inconsistencias en la entrega de apoyos y posibles reclamaciones.	Realizar validaciones periódicas de información y cruces de bases de datos institucionales.
Actividades	Operacionales	Dificultades de acceso de la población vulnerable a los servicios y actividades programadas.	Moderado	Moderado	Disminución en cobertura y participación efectiva.	Implementar estrategias territoriales, jornadas descentralizadas y acompañamiento comunitario.
Actividades	De mercado	Limitada oferta laboral o baja articulación con actores económicos.	Moderado	Moderado	Menor impacto en procesos de empleabilidad juvenil.	Fortalecer alianzas con sector privado y entidades de formación para el trabajo.

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
Fortalecimiento de las condiciones de bienestar e inclusión social de la población vulnerable de la localidad.
Mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores mediante transferencias monetarias y apoyos sociales.
Incremento de oportunidades de acceso, permanencia y continuidad de jóvenes en procesos de formación y empleabilidad.
Fortalecimiento de capacidades personales, sociales y productivas de la población beneficiaria.
Reducción de factores asociados a pobreza, exclusión y vulnerabilidad socioeconómica.
Promoción de la autonomía económica y la generación de ingresos de la población beneficiaria.
Fortalecimiento de redes de apoyo, cuidado y acompañamiento psicosocial en la localidad.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Ampliación de la cobertura de estrategias de ingreso mínimo garantizado para población vulnerable.
Mejoramiento de la articulación institucional para la atención integral de grupos poblacionales priorizados.
Consolidación de acciones orientadas a la garantía de derechos y la inclusión social de la población priorizada.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA	Correo electrónico:	alcalde.scristobal@gobiernobogota.gov.co
Operador (SEGPLAN):	JUAN JAVIER ROMERO PÁEZ	Correo electrónico:	juanj.romero@gobiernobogota.gov.co
Responsable del proyecto:	JUAN CARLOS MORENO JIMÉNEZ	Correo electrónico:	juan.moreno@gobiernobogota.gov.co

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	12/11/2024	Creación DTS
2	17/03/2025	Se realiza ajuste en responsable de viabilidad y gerencia de proyectos.
5	9/10/2025	Se actualiza fuentes de financiación y flujo financiero
6	24/11/2025	Se actualiza presupuesto 2026, se actualiza nombre operador de SEGPLAN y nombre del responsable del proyecto.
7	4/12/2025	De acuerdo a la CIRCULAR CONFIS No. 04 DE 2025. Me permito comunicarles que el CONFIS Distrital, en sesión No. 36 celebrada el día 28 de noviembre de 2025, y de acuerdo con lo establecido en el literal f) del artículo 10° del Decreto 714 de 1996 y artículo 12° del Decreto 372 de 2010, emitió concepto previo favorable a los Proyectos de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones 2026 de los 20 Fondos de Desarrollo Local – FDL. Teniendo en cuenta lo anterior se ajusta presupuesto de la meta Atender 8.000 personas con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.
10	27/04/2026	Versión 10. 27/04/2026 se actualiza información del flujo financiero 2025 conforme a inconsistencia reportada por el aplicativo a la hora de cerrar el módulo, así mismo se actualiza información de la gerencia y responsable del proyecto.
12	11/05/2026	Se actualiza DTS